



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



OBLIGACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES DE LA CONTRIBUCION AL SENCICO

PONENTES: CPC. ELSA OFELIA QUISPE PUMA

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y CONTROL DE APORTES



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



TEMARIO:

1. Conceptos Generales
2. Obligación sustancial Pagos mensuales de la Contribución al SENCICO
3. ¿Cómo solicitar clave de acceso?
4. Obligación Formal Presentación de la Declaración Jurada al SENCICO 2023
5. Beneficios para trabajadores y empresas aportantes
6. Preguntas Frecuentes



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



¿Qué es el SENCICO?

El servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO) es una organización pública adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Tiene como finalidad la formación, capacitación y certificación de los trabajadores de la industria de la construcción. Además, investiga, evalúa sistemas constructivos innovadores y propone normas técnicas.

¿Qué es la Contribución al SENCICO?

Es el aporte (tributo) que realizan las Personas Naturales y Jurídicas que perciben ingresos por el desarrollo de actividades de Construcción, comprendidas en la sección F (Construcción) de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU – Revisión 4.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



¿Cuáles son las normas legales que regulan la contribución al SENCICO?

- Decreto Legislativo N° 147 (Art. 21 - Obligación del pago al SENCICO) - 12.06.81.
- Decreto Supremo N°032-2001-MTC (Estatuto del SENCICO) -17.07.01.
- CIIU – SECCIÓN F – CONSTRUCCIÓN (Revisión 4).
- Decreto Supremo N° 263-82-EFC (Presentación de la Declaración Jurada) - 03.09.82.
- Ley N° 26485 (Tasa de aplicación) - 15.06.95.
- Resolución Presidencia Ejecutiva-SENCICO N°040-2010-02.00, - 30.03.2010.
- Código tributario vigente y normas modificatorias.
- TUSNE del SENCICO.
- Decreto Supremo N°103-77-EF - 16.08.1977 (Aporte deducible de renta neta)

¿Cuál es la tasa de aplicación

0.2%

Base Legal: Art. 21° del Decreto Legislativo 147 y modificado por el Art. 1° de la Ley 26485.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Actividad de Construcción: CIU – Sección F

(Revisión 4)

41 Construcción de edificios

410 Construcción de edificios.

42 Obras de ingeniería civil

421 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.

422 Construcción de proyectos de servicio público.

429 Construcción de otras obras de ingeniería civil.

43 Actividades especializadas de construcción

431 Demolición y preparación del terreno.

432 Instalaciones eléctricas y de fontanería y otras instalaciones para obras de construcción.

433 Terminación y acabado de edificios.

439 Otras actividades especializadas de construcción.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



¿Cuál es la base imponible para la aplicación de la tasa de la contribución al SENCICO?

La Base Imponible está determinada por el valor venta del total de los ingresos percibidos y/o facturados al cliente por los siguientes conceptos:

Adelanto de Materiales, adelanto por Mano de Obra, Dirección Técnica, Gastos Generales, Utilidad y cualquier otro elemento facturado al cliente, cualquiera que sea el sistema de contratación de obras y/o servicios.

¿Cuál es el campo de aplicación?

1.

Los contratos de construcción:

Ejecutados en el país e independiente al lugar donde se perciban los ingresos. Asimismo, aplicable a cualquiera sea sus sistema de contratación de obras.

2.

Los Servicios enmarcados en la CIU Sección F – Construcción:

Remodelación, instalación, reparación y mantenimiento enmarcados en la actividad de la construcción.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



¿Qué obligaciones tiene un contribuyente del SENCICO?

1. Obligación Formal:

Cumplir con *presentar la Declaración Jurada Anual al SENCICO*, para lo cual deberá emplear el Sistema de Declaración Jurada Telemática.
(Art. Único del D.S. N° 263-82-EFC.)

← DECLARAR

2. Obligación Sustancial:

Cumplir con los *pagos mensuales de la Contribución al SENCICO*, de acuerdo con el cronograma de vencimiento para las obligaciones tributarias mensuales, según el último dígito del RUC, cuya recaudación efectúa la SUNAT.
(Art. 21 del D Leg. N° 147)

← PAGAR



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



¿Se aplicarán intereses moratorios, por no pagar los aportes de la Contribución al SENCICO en su oportunidad?

Los pagos realizados fuera del plazo fijado por Ley, estarán afectos a la aplicación de un interés moratorio conforme lo establecido el Art. 33° del T.U.O. del Código Tributario, aprobado mediante D.S. 133-2013-EF y normas modificatorias.

TASA DE INTERÉS MORATORIO

Hasta el 31.03.2020	Desde el 01.04.2020 hasta el 31.03.2021.	Desde el 01.04.2021
1.2% (mensual).	1% (mensual).	0.9% (mensual).

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 066-2020/SUNAT

*Los intereses moratorios se aplicaran diariamente desde el día siguiente a la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago inclusive.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



¿Dónde se paga la Contribución al SENCICO?

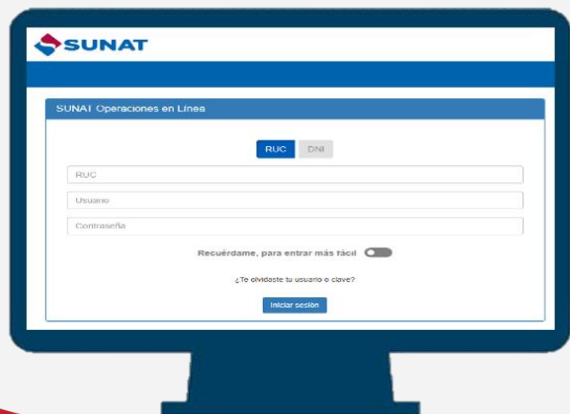
La contribución al SENCICO, se paga en oficinas del Banco de la Nación, Banca afiliada a la cadena de Recaudación de SUNAT, Págalo.pe y a través de pago electrónico de acceso con la clave SOL.

Las fechas de vencimiento de los pagos, es de acuerdo al último dígito del RUC según el Cronograma de Pagos de Obligaciones Tributarias Mensuales que determina la SUNAT.

Base Legal: Art. 22° del Decreto Legislativo 147 y Art. 29° del Código Tributario 133-2013-EF y modificatorias.

Código de Tributo

7031



Conoce sobre los MEDIOS DE PAGOS de la Contribución al SENCICO



Las fechas de vencimiento de los pagos, es de acuerdo al último dígito del RUC según el Cronograma de Obligaciones Tributarias Mensuales que determina la SUNAT.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



PAGOS MENSUALES DE LA CONTRIBUCIÓN A SENCICO



❑ Cronograma de Obligaciones Tributarias Mensuales 2024 - SENCICO:

El cronograma de pagos lo determina la SUNAT, considerando el último dígito del RUC.

CRONOGRAMA

DE VENCIMIENTOS MENSUALES DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

EJERCICIO 2024

PERIODO TRIBUTARIO	0	1	2 y 3	4 y 5	6 y 7	8 y 9	Buenos Contribuyentes
ENERO	15-Feb	16-Feb	19-Feb	20-Feb	21-Feb	22-Feb	23-Feb
FEBRERO	15-Mar	18-Mar	19-Mar	20-Mar	21-Mar	22-Mar	25-Mar
MARZO	15-Abr	16-Abr	17-Abr	18-Abr	19-Abr	22-Abr	23-Abr
ABRIL	16-May	17-May	20-May	21-May	22-May	23-May	24-May
MAYO	18-Jun	19-Jun	20-Jun	21-Jun	24-Jun	25-Jun	26-Jun
JUNIO	15-Jul	16-Jul	17-Jul	18-Jul	19-Jul	22-Jul	24-Jul
JULIO	16-Ago	19-Ago	20-Ago	21-Ago	22-Ago	23-Ago	26-Ago
AGOSTO	16-Set	17-Set	18-Set	19-Set	20-Set	23-Set	24-Set
SETIEMBRE	16-Oct	17-Oct	18-Oct	21-Oct	22-Oct	23-Oct	24-Oct
OCTUBRE	18-Nov	19-Nov	20-Nov	21-Nov	22-Nov	25-Nov	26-Nov
NOVIEMBRE	17-Dic	18-Dic	19-Dic	20-Dic	23-Dic	24-Dic	26-Dic
DICIEMBRE	16-Ene-2025	17-Ene-2025	20-Ene-2025	21-Ene-2025	22-Ene-2025	23-Ene-2025	24-Ene-2025

Resolución de Superintendencia N°281-2022/SUNAT, publicada el 24.12.2022.



PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



BICENTENARIO PERÚ 2024



PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



❑ Pago presencial en la Red Bancaria

1 Acércate a una agencia bancaria

2 Proporciona información para el pago

3 Recaba la constancia del Pago realizado

GUIA DE PAGOS VARIOS - FORMULARIO 1662

Con este formulario podrás realizar los pagos de tributos, en las agencias bancarias.

Recuerda que también puedes acercarte directamente al Banco y brindar la información de manera verbal, sin necesidad de llevar el formulario.



SOLO PARA SER USADO COMO BORRADOR

SUNAT

GUÍA DE PAGOS VARIOS

PUEDEN SER UTILIZADO POR TODOS LOS CONTRIBUYENTES

1. DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PAGO EN TODOS LOS CASOS:

NÚMERO RUC

PERÍODO TRIBUTARIO

Mes		Año		
-----	--	-----	--	--

2. MARQUE LO QUE DESEA PAGAR Y COMPLETE:

TRIBUTO CÓDIGO DE TRIBUTO, CONCEPTO A PAGAR (Ver tablas 1 al 6)

MULTA CÓDIGO DE MULTA (Ver tablas 8 y 9)

Importante:

- Si el Código de Multa se encuentra en la tabla 8, deje en blanco el Código de Tributo Asociado.
- Si el Código de Multa se encuentra en la tabla 9, debe completar obligatoriamente el Código de Tributo Asociado.

CÓDIGO DE TRIBUTO ASOCIADO (Ver tablas 1 al 6)

FRACCIONAMIENTOS (Art. 36° Código Tributario, RRAF- Refinanciamiento, FRAES, SIDEA, SDDM y otros)

CÓDIGO DE FRACC. (Ver tabla 7)

N° RESOLUCIÓN APROBATORIA O DE PÉRDIDA

3. IMPORTE A PAGAR (sin decimales) .00

VER TABLAS DE CÓDIGOS DE TRIBUTOS DE USO FRECUENTE AL DORSO



DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

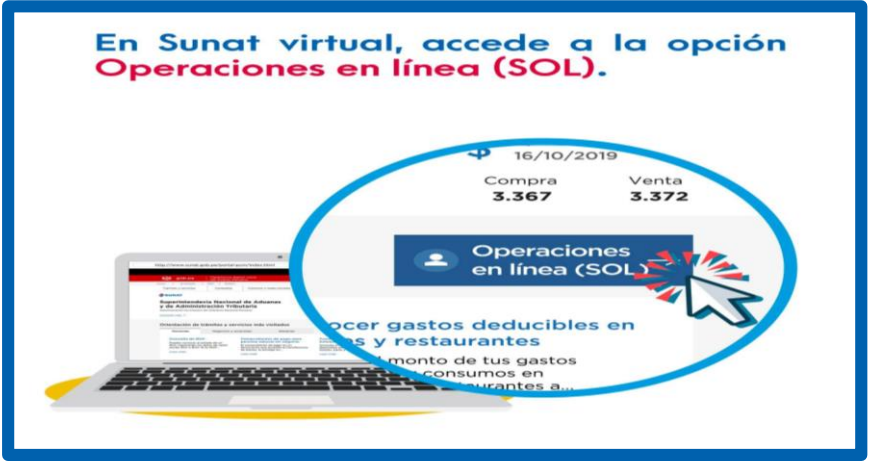


Pasos para realizar el pago electrónico con la Clave Sol:

1 Ingrese al portal de la SUNAT

www.sunat.gob.pe

Ubique la opción **Operaciones en línea (SOL)** y hagamos clic en el rubro **Mis Declaraciones y Pagos – Nueva Plataforma**.



2 Complete la información y seleccione **Tributo a pagar (7031 – SENCICO)**

SUNAT Operaciones en Línea

Ingresa por DNI Ingresa por RUC

RUC

Usuario

Contraseña

¿Te olvidaste tu usuario o clave?

Marque la casilla de seguridad:

No soy un robot

reCAPTCHA Privacidad - Términos

Iniciar sesión

Ingrese los datos de tu Clave SOL e inicie sesión

MIS DECLARACIONES Y PAGOS

Presentación y Pago

- Boletas de Pago
- Pago de Tributos**
- Pago de Multas
- Pago de Valores
- Pago de Fraccionamiento
- Pago de Fraccionamiento Municipalidades
- Pago con Documentos Valorados

Seleccione en la sección "Presentación y Pago" el ítem **"Boletas de Pago – Pago de Tributo"**.

Periodo 007 01/2023

Tributo 600 7031 SENCICO

Monto a Pagar 651 30

Anterior Otro formulario **Pagar ahora**

Ingrese el **Periodo**, **Código de Tributo**, y el **Monto a Pagar**. Una vez llenado los campos solicitados, damos clic en "Pagar ahora".

3

Realiza el pago

A continuación, se habilitará la pasarela de pagos a efectos de que seleccionemos la opción de pago electrónico que usaremos:

Ir al inicio

Deuda Monto Pago Constancia

MIS DECLARACIONES Y PAGOS

- Presentación y Pago
 - Declara Fácil
 - Presentación PDT
 - Pago y presentación de otras declaraciones
 - Boletas de Pago
 - Pago de Tributos
 - Pago de Multas
 - Pago de Valores
 - Pago de Fraccionamiento Municipalidades
 - Pago con Documentos Valorados
- Consultas

Paso 3: Presente, si realizará un pago previamente seleccione el medio a utilizar o genere el Número de Pago SUNAT (NPS).

Sr. Contribuyente una vez que se confirme el(los) pago con su entidad bancaria se le estará generando una boleta de pago por cada tributo pagado. Excepto si usted elige como medio de pago NPS.

Cargo en Cuenta Bancaria (bancos comerciales TI)

Cargo en Cuenta de Deducciones - Cuenta Convencional

Tarjeta de Crédito

NPS - Número de Pago SUNAT

Importe Total

3/1

Presente/Pague

Sr. Contribuyente verifique sus cuentas antes de realizar el pago.

MODALIDAD: PAGO CON CARGO A CUENTA BANCARIA DETERMINADA

De ser este el modo que utilizaremos para el pago debemos seleccionar el banco con el realizaremos el pago.

Cargo en Cuenta Bancaria (bancos comerciales TI)

- BCP
- Scotiabank
- Interbank
- BBVA Continental
- citibank
- BanBif
- Santander
- BANCO DE COMERCIO
- BANCO PICHINCHA
- BANCO GNB

Previamente debe haber celebrado un convenio de afiliación con su banco. Para tal efecto contáctese con su banco o sectorista.

MODALIDAD: PAGO CON CARGO A CUENTA BANCARIA DE DEDUCCIONES DEL BANCO LA NACIÓN

Cargo en Cuenta de Deducciones - Cuenta Convencional

- Banco de la Nación

Servicio disponible Lunes a Sabado de 08:00 am. a 08:00 pm.

MODALIDAD DE PAGO VÍA TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO

Tarjeta de Crédito o Débito

- VISA
- Mastercard
- Interbank
- Citibank

Seleccione su tarjeta de Credito o Debito

MODALIDAD: PAGO VÍA NÚMERO DE PAGO SUNAT (NPS)

NPS - Número de Pago SUNAT

- nps

NPS - Número de Pago SUNAT.

Si utilizas el NPS, recuerda que debes imprimirlo y acércate a los bancos autorizados a efectuar su pago el mismo día de su emisión.

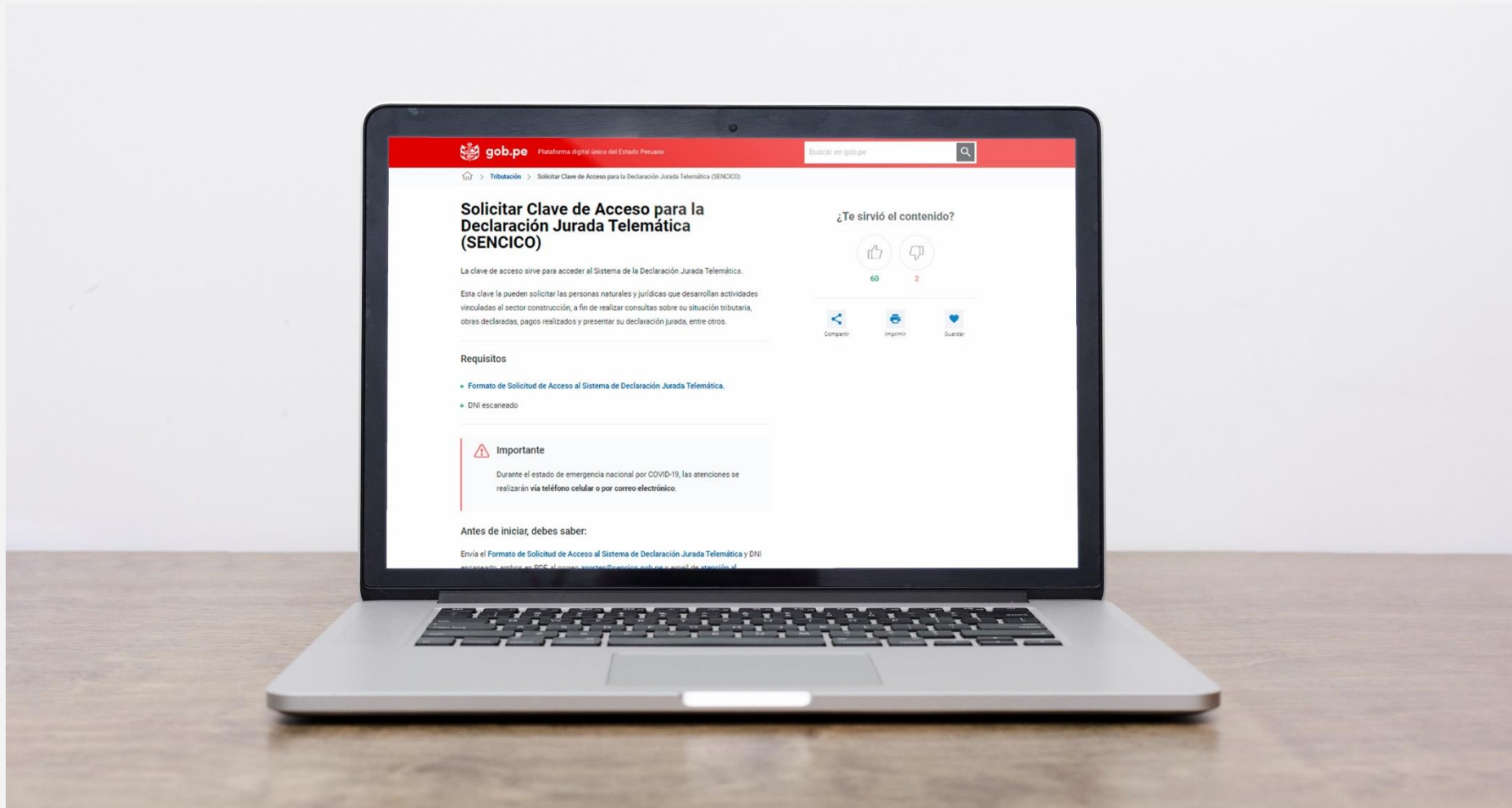
Finalmente, se generará la “Constancia”.

¡Recuerda!



Puedes guardar, imprimir o enviar a tu correo electrónico el número de pago SUNAT.

¿CÓMO SOLICITAR CLAVE DE ACCESO PARA LA DDJJ TELEMÁTICA?



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



❑ Pasos para solicitar Clave de Acceso:

1

Ingrese a la Página Web de SENCICO.
www.gob.pe/sencico



2

Seleccione “Contribución al Sencico”



Categorías

Conoce todos los trámites, servicios y contenido de orientación sobre un tema en específico.

- [Contacto con SENCICO](#)
- [Formación y capacitación](#)
- [Contribución al SENCICO](#)
- [Investigación y normalización](#)
- [Integridad Institucional](#)



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



3

Elija “Solicitar Clave de Acceso para la Declaración Jurada Telemática”

[Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción](#)

Contribución al SENCICO

Trámites relacionados con las obligaciones tributarias de personas y empresas por realizar actividades en el sector construcción.

Orientación, trámites y servicios

[Consultar certificado de no adeudo en Sencico](#)

Si deseas confirmar si una persona natural o jurídica que percibe ingresos por el desarrollo de...

[Leer más >](#)

[Ir al servicio](#)

[Consultar comunicados tributarios emitidos por Sencico](#)

Si eres una persona natural o representas a una persona jurídica que percibe ingresos por el...

[Leer más >](#)

[Ir al servicio](#)

[Presentar Declaración Jurada Anual de contribuyentes al Sencico](#)

Si estás sujeto al pago de la Contribución al Servicio nacional de capacitación para la...

[Leer más >](#)

[Iniciar trámite](#)

[Solicitar Clave de Acceso para la Declaración Jurada Telemática \(SENCICO\)](#)

La clave de acceso sirve para acceder al Sistema de la Declaración Jurada Telemática. Esta clave...

[Leer más >](#)

[Solicitar certificado de no adeudo](#)

Este certificado confirma que la persona natural o jurídica que percibe ingresos por el...

[Leer más >](#)

[Iniciar trámite](#)

[Solicitar devolución por pagos indebidos o en exceso de la contribución al Sencico](#)

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (Sencico) atiende las...

[Leer más >](#)



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento





Solicitar Clave de Acceso para la Declaración Jurada Telemática (SENCICO)

La clave de acceso sirve para acceder al Sistema de la Declaración Jurada Telemática.

Esta clave la pueden solicitar las personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades vinculadas al sector construcción, a fin de realizar consultas sobre su situación tributaria, obras declaradas, pagos realizados y presentar su declaración jurada, entre otros.

Requisitos

- Formato de Solicitud de Acceso al Sistema de Declaración Jurada Telemática.
- DNI escaneado

SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA TELEMÁTICA DE LOS APORTES AL SENCICO OPERACIONES FORMALES EN LÍNEA

PUNTO I: SOLICITUD DE CLAVE DE ACCESO AL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA TELEMÁTICA DE LOS APORTES AL SENCICO

Yo, _____ con tipo de documento de Identidad N° _____, Representante Legal de _____ con N° RUC _____, Teléfono N° _____, Correo electrónico (oficial): _____, Domicilio Fiscal: _____, Distrito: _____, Provincia: _____, Departamento: _____, solicito clave para acceder al Sistema de Declaración Jurada Telemática de los Aportes al SENCICO.

Se autoriza mediante el presente documento, que toda comunicación sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el SENCICO, se realice a través del correo electrónico declarado en el presente.

Fecha, _____ de _____ de 20__.

Nota: Se hace de conocimiento, que es de plena responsabilidad del contribuyente o representante legal, el uso de la clave para el acceso al Sistema de Declaración Jurada Telemática de los Aportes al SENCICO, así como la pérdida o uso indebido del mismo.

Firma del Contribuyente o Representante Legal

Indice Derecho

PUNTO II: TRÁMITE REALIZADO POR UN TERCERO

AUTORIZACIÓN A LA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE PODER SIMPLE

Yo, _____ con tipo de documento de Identidad N° _____, Representante Legal de _____ inscrito en la SUNAT como tal, autorizo a: _____, cargo que ocupa: _____, identificado (s) con tipo de documento de Identidad N° _____ a presentar ante el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO, la solicitud de acceso al Sistema de Declaración Jurada Telemática de los Aportes al SENCICO - Operaciones Formales en Línea.

Firma del Contribuyente o Representante Legal

Indice Derecho

Firma de la persona autorizada

Indice Derecho

NOTA: Cuando el trámite es realizado por el Contribuyente o Representante Legal, deberá de llenarse obligatoriamente el Punto I. Cuando el trámite es realizado por un Tercero, deberá llenar obligatoriamente el Punto I y Punto II.



Nota: Si en caso han extraviado su clave, deberá solicitar una nueva con el mismo procedimiento.

- Toma en cuenta lo siguiente:
- Quando el trámite es realizado por el **Contribuyente o Representante Legal**, solo deberá de llenar el **Punto I** del Formato de Solicitud.
 - Quando el trámite es realizado por un **Tercero**, deberá llenar obligatoriamente el **Punto I** y **Punto II**. (Adjuntando DNI del representante legal y del tercero).

4 Descargar el Formato de Solicitud

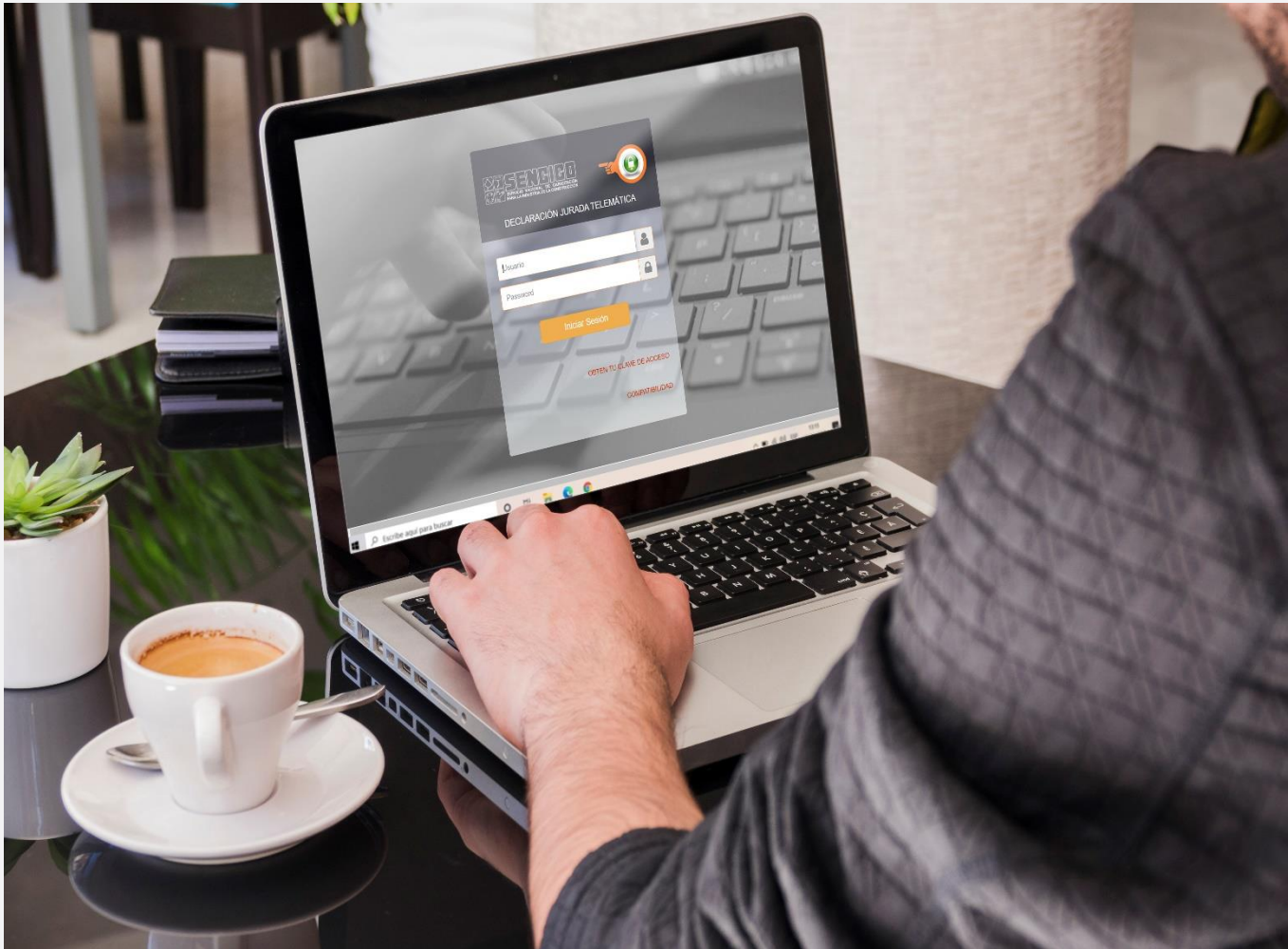
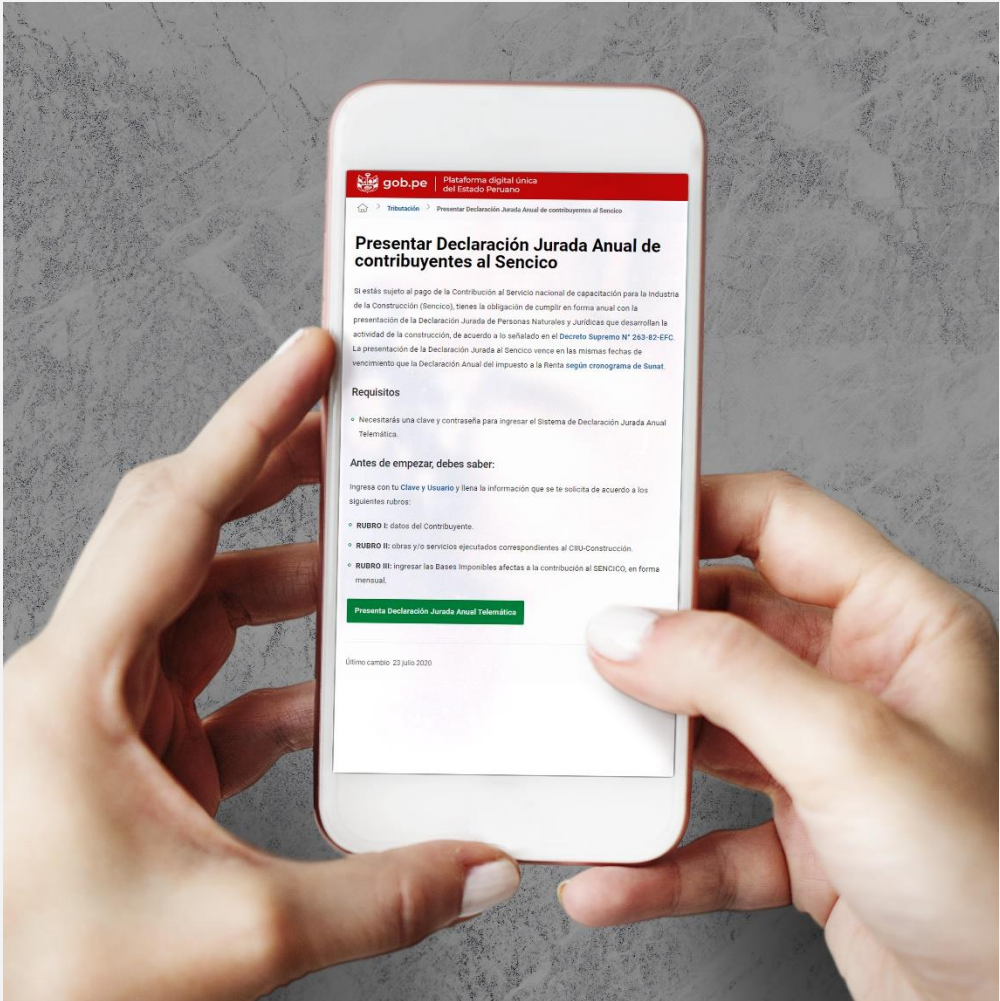
5 Completar y enviar el Formato

Llenar el formato con los datos del Contribuyente o Representante Legal de la empresa.

Enviar el Formato de Solicitud y DNI escaneado, ambos en PDF al **email de Aportes de su jurisdicción.**

- AREQUIPA: aportes_arequipa@sencico.gob.pe
- AYACUCHO: aportes_ayacucho@sencico.gob.pe
- CAJAMARCA: aportes_cajamarca@sencico.gob.pe
- CHICLAYO: aportes_chiclayo@sencico.gob.pe
- CUSCO: aportes_cusco@sencico.gob.pe
- HUANCAYO: aportes_huancayo@sencico.gob.pe
- ICA: aportes_ica@sencico.gob.pe
- IQUITOS: aportes_iquitos@sencico.gob.pe
- LIMA Y CALLAO: aportes@sencico.gob.pe
- MOYOBAMBA: aportes_moyobamba@sencico.gob.pe
- PIURA: aportes_piura@sencico.gob.pe
- PUCALLPA: aportes_pucallpa@sencico.gob.pe
- PUNO: aportes_puno@sencico.gob.pe
- TACNA: aportes_tacna@sencico.gob.pe
- TRUJILLO: aportes_trujillo@sencico.gob.pe

PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA A SENCICO-2023



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

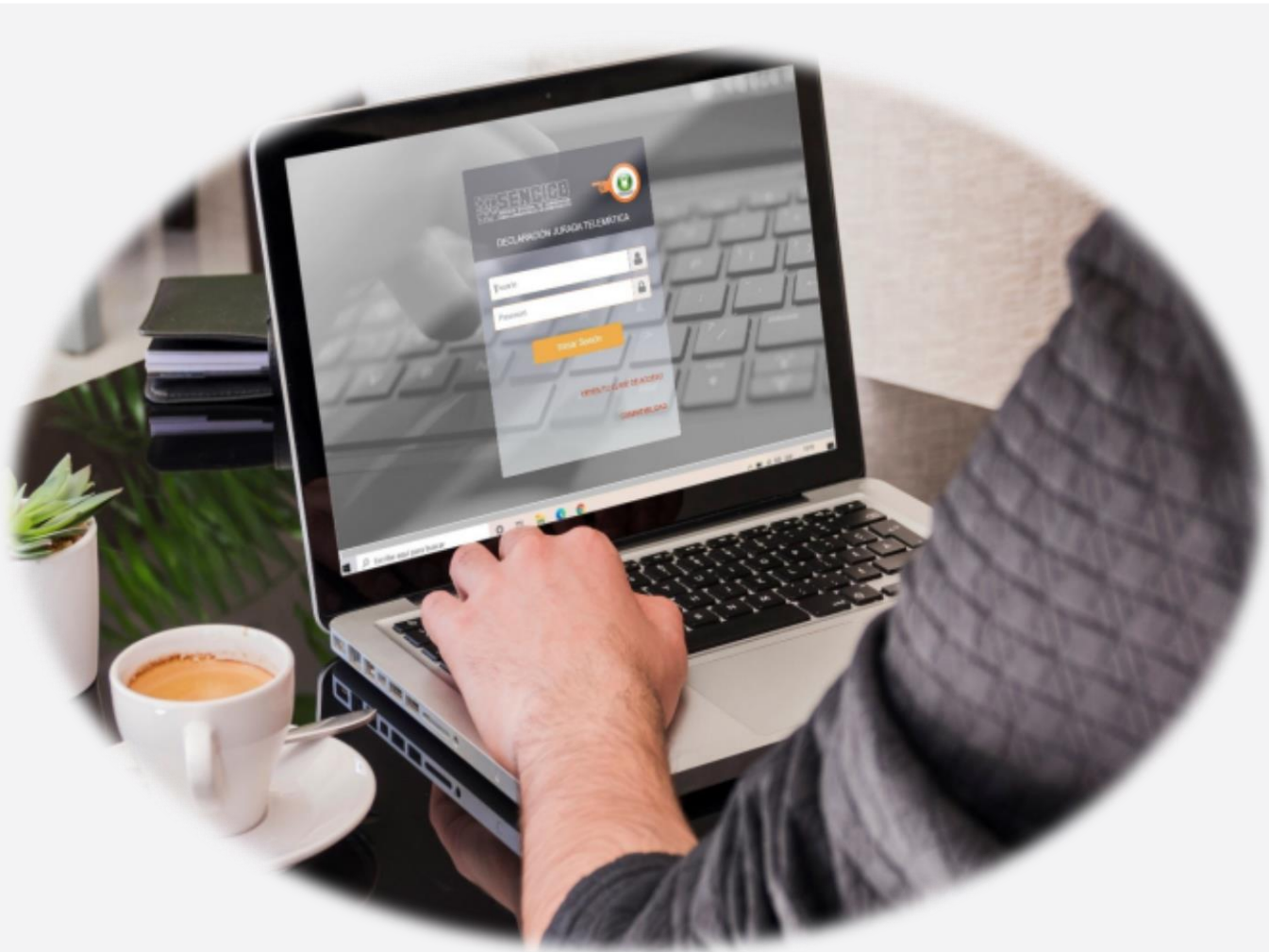


¿Cómo se presenta la Declaración Jurada Anual al SENCICO?

Se presenta de forma anual, para lo cual deberá emplear el **Sistema de Declaración Jurada Telemática**.

La presentación de la Declaración Jurada al Sencico vence en las mismas fechas que la Declaración Jurada Anual del impuesto a la Renta según cronograma de Sunat.

Para ingresar el Sistema de Declaración Jurada Telemática, necesitarás un **usuario y contraseña**.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



□ Cronograma para la presentación de la Declaración Jurada Anual al SENCICO

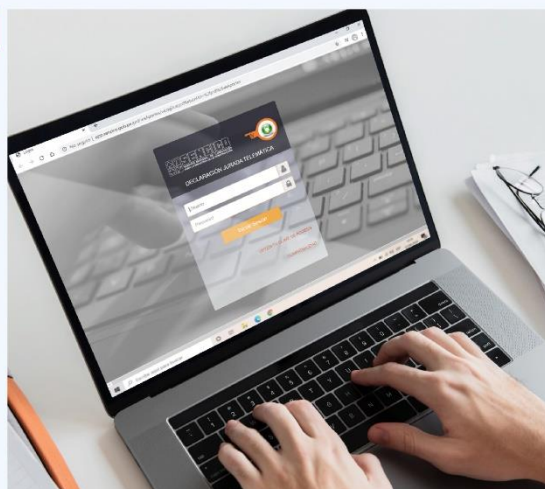
– Ejercicio 2023:

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE LA DECLARACIÓN JURADA ANUAL

EJERCICIO
2023

Para Deudores Tributarios no comprendidos dentro de los alcances de la Ley N.° 31940

ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC	FECHA DE VENCIMIENTO
0	26 de marzo de 2024
1	27 de marzo de 2024
2	1 de abril de 2024
3	2 de abril de 2024
4	3 de abril de 2024
5	4 de abril de 2024
6	5 de abril de 2024
7	8 de abril de 2024
8	9 de abril de 2024
9	10 de abril de 2024
Buenos contribuyentes	11 de abril de 2024



Base Legal: Resolución de Superintendencia N° 000269 -2023/SUNAT, publicada el 29.12.2023



CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE LA DECLARACIÓN JURADA ANUAL

EJERCICIO
2023

PARA DEUDORES TRIBUTARIOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA LEY N.° 31940.

ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC	FECHA DE VENCIMIENTO
0	27 de mayo de 2024
1	28 de mayo de 2024
2	29 de mayo de 2024
3	30 de mayo de 2024
4	31 de mayo de 2024
5	3 de junio de 2024
6	4 de junio de 2024
7	5 de junio de 2024
8	6 de junio de 2024
9	10 de junio de 2024
Buenos contribuyentes	11 de junio de 2024



Base Legal: Resolución de Superintendencia N° 000269 -2023/SUNAT, publicada el 29.12.2023.



PERÚ
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



☐ Pasos para presentar la Declaración Jurada 2023 al SENCICO:

Se realiza mediante la plataforma virtual, tomar en cuenta la fecha de vencimiento de su último dígito de RUC del cronograma de Renta Anual.

1

Ingrese a la Página Web de SENCICO.
www.gob.pe/sencico

Inicio > El Estado > VIVIENDA > SENCICO

Inicio Áreas temáticas Trámites y servicios Normas y documentos Noticias Información Institucional Contacto

SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

[Conocer más sobre la entidad](#)

Portal de transparencia >

Información accesible

2

Seleccione “Contribución al Sencico”

Categorías

Conoce todos los trámites, servicios y contenido de orientación sobre un tema en específico.

- [Contacto con SENCICO](#)
- [Formación y capacitación](#)
- [Contribución al SENCICO](#)
- [Investigación y normalización](#)
- [Integridad Institucional](#)



3

Elija “Presentar Declaración Jurada Anual de Contribuyentes al SENCICO”

[Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción](#)

Contribución al SENCICO

Trámites relacionados con las obligaciones tributarias de personas y empresas por realizar actividades en el sector construcción.

Orientación, trámites y servicios

[Consultar certificado de no adeudo en Sencico](#)

Si deseas confirmar si una persona natural o jurídica que percibe ingresos por el desarrollo de...

[Leer más](#) >

[Ir al servicio](#)

[por Sencico](#)

Si eres una persona natural o representas a una persona jurídica que percibe ingresos por el...

[Leer más](#) >

[Ir al servicio](#)

[Presentar Declaración Jurada Anual de contribuyentes al Sencico](#)

Si estás sujeto al pago de la Contribución al Servicio nacional de capacitación para la...

[Leer más](#) >

[Iniciar trámite](#)

[Solicitar Clave de Acceso para la Declaración Jurada Telemática \(SENCICO\)](#)

La clave de acceso sirve para acceder al Sistema de la Declaración Jurada Telemática. Esta clave...

[Leer más](#) >

[Solicitar certificado de no adeudo](#)

Este certificado confirma que la persona natural o jurídica que percibe ingresos por el...

[Leer más](#) >

[Iniciar trámite](#)

[Solicitar devolución por pagos indebidos o en exceso de la contribución al Sencico](#)

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (Sencico) atiende las...

[Leer más](#) >



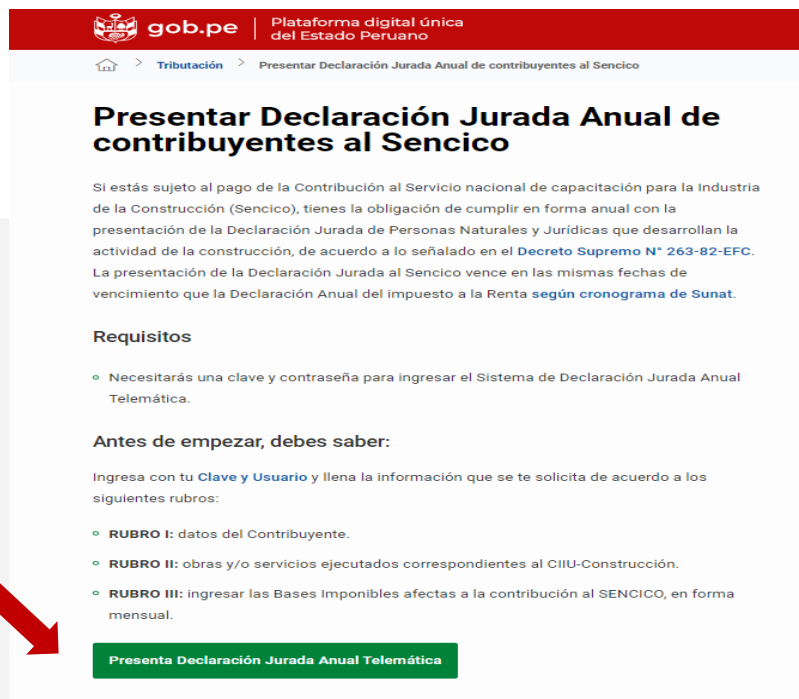
PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



4

Seleccione: “Presente Declaración Jurada Anual Telemática”



gob.pe | Plataforma digital única del Estado Peruano

Tributación > Presentar Declaración Jurada Anual de contribuyentes al Sencico

Presentar Declaración Jurada Anual de contribuyentes al Sencico

Si estás sujeto al pago de la Contribución al Servicio nacional de capacitación para la Industria de la Construcción (Sencico), tienes la obligación de cumplir en forma anual con la presentación de la Declaración Jurada de Personas Naturales y Jurídicas que desarrollan la actividad de la construcción, de acuerdo a lo señalado en el **Decreto Supremo N° 263-82-EFC**. La presentación de la Declaración Jurada al Sencico vence en las mismas fechas de vencimiento que la Declaración Anual del impuesto a la Renta **según cronograma de Sunat**.

Requisitos

- Necesitarás una clave y contraseña para ingresar el Sistema de Declaración Jurada Anual Telemática.

Antes de empezar, debes saber:

Ingresa con tu **Clave y Usuario** y llena la información que se te solicita de acuerdo a los siguientes rubros:

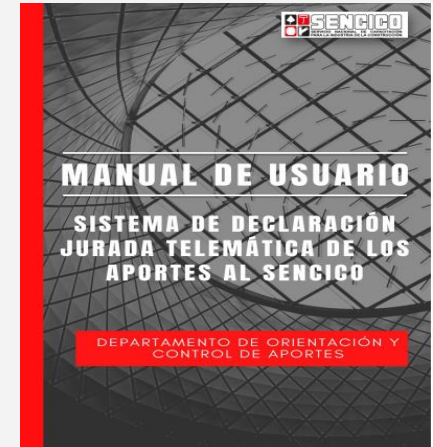
- **RUBRO I:** datos del Contribuyente.
- **RUBRO II:** obras y/o servicios ejecutados correspondientes al CIIU-Construcción.
- **RUBRO III:** ingresar las Bases Imponibles afectas a la contribución al SENCICO, en forma mensual.

[Presenta Declaración Jurada Anual Telemática](#)



- Si necesitas ayuda, descarga el “**MANUAL DE USUARIO**”:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1252134/MANUAL%20DE%20USUARIO%20PARA%20EL%20SISTEMA%20DE%20LA%20DECLARACION%20JURADA%20TELEMATICA.pdf>



5

Ingresa a la Plataforma de la “DECLARACIÓN JURADA TELEMÁTICA”

- Digite su “**USUARIO**” y “**CONTRASEÑA**”.
- Inicie la Declaración Jurada 2023, de acuerdo a la fecha de vencimiento de su último dígito de RUC del cronograma de Renta Anual de SUNAT.



- Revisa el Video Tutorial: “Declaración Jurada Anual al Sencico”.

<https://www.youtube.com/watch?v=iPFDLddv02A>



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



MANEJO DE LA PLATAFORMA DE LA DDJJ TELEMÁTICA

1

Digite su “USUARIO” y “CONTRASEÑA”.



The screenshot shows the login interface for the SENCICO platform. At the top left is the SENCICO logo with the text "SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN". To the right is a magnifying glass icon over a green padlock. Below this is the title "DECLARACIÓN JURADA TELEMÁTICA". The login form consists of two input fields: "Usuario" with a person icon and "Password" with a padlock icon. Below the fields is an orange "Iniciar Sesión" button. At the bottom right, there are two links: "OBTEN TU CLAVE DE ACCESO" and "COMPATIBILIDAD".



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento





CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

REGISTRO DE CORREO ELECTRÓNICO

Estimado CONTRIBUYENTE.

A través de esta opción, se le solicita registrar y validar una dirección de correo electrónico, la cual será destinada a recibir documentos y notificaciones electrónicas.

Próximamente, todos los actos y comunicaciones que realice el SENCICO serán notificados via CASILLA ELECTRÓNICA, la cuál será oportunamente requerida con la correspondiente aceptación de los términos y condiciones de uso.

Datos Solicitados

Teléfono Fijo

2116300

Teléfono Celular

991390574

Correo Electrónico

Ingrese correo electrónico

Para continuar deberá aceptar el registro y validación de correo electrónico

VALIDAR

ACTUALIZAR



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

REGISTRO DE CORREO ELECTRÓNICO

Estimado CONTRIBUYENTE.

A través de esta opción, se le solicita registrar y validar una dirección de correo electrónico, la cual será destinada a recibir documentos y notificaciones electrónicas.

Próximamente, todos los actos y procedimientos serán realizados de manera oportuna y oportunitamente requerida con la comunicación electrónica.

ASILLA ELECTRÓNICA, la cuál será o.

Datos Solicitados

Teléfono Fijo

2116300

Correo Electrónico

rrsapor@sencico.gob.pe

Para continuar deberá aceptar el

VALIDAR

ACTUALIZAR



Aviso

Se ha enviado un correo electrónico, el cual contiene un código de validación, por favor registrar el código en el cuadro que se está habilitando.

Aceptar

 Responder  Responder a todos  Reenviar


lunes 18/03/2024 09:42 a.m.

AS

Aportes SENCICO

CODIGO DE VALIDACIÓN DE CUENTA DE CORREO

Para Aportes_4 Aportes

 Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Señor(es) : SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
RUC : 20131377810
AL CORREO : rrsapor@sencico.gob.pe
ASUNTO : VALIDACIÓN DE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de realizar el proceso de validación de su correo electrónico que acaba de registrar, para lo cual se le está enviado un código de validación, el mismo que deberá registrar en el Sistema de Declaración Jurada Telemática.

CODIGO DE VALIDACIÓN: QQPR8OW3



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento





CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

REGISTRO DE CORREO ELECTRÓNICO

Estimado CONTRIBUYENTE.

A través de esta opción, se le solicita registrar y validar una dirección de correo electrónico, la cual será destinada a recibir documentos y notificaciones electrónicas.

Próximamente, todos los actos y comunicaciones que realice el SENCICO serán notificados vía CASILLA ELECTRÓNICA, la cuál será oportunamente requerida con la correspondiente aceptación de los términos y condiciones de uso.

Datos Solicitados

Teléfono Fijo

2116300

Teléfono Celular

991390574

Correo Electrónico

rrsapor@sencico.gob.pe

Código de Validación

QQPR80W3



Para continuar deberá aceptar el registro y validación de correo electrónico

VALIDAR

ACTUALIZAR



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento





CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

REGISTRO DE CORREO ELECTRÓNICO

Estimado CONTRIBUYENTE.

A través de esta opción, se le solicita registrar y validar una dirección de correo electrónico, la cual será destinada a recibir documentos y notificaciones electrónicas.

Próximamente, todos los actos y comunicaciones que realice el SENCICO serán notificados via CASILLA ELECTRÓNICA, la cuál será oportunamente requerida con la correspondiente aceptación de los términos y condiciones de uso.

Datos Solicitados

Teléfono Fijo

2116300

Teléfono Celular

991390574

Correo Electrónico

rrsapor@sencico.gob.pe

Para continuar deberá aceptar el registro y validación de correo electrónico

VALIDAR

ACTUALIZAR



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Inicio Declaraciones Juradas Consultar Enlaces de Interes Manual de Usuario Buzón de Sugerencias y/o Consultas

20131377810-SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIONES

Bienvenidos:
El SENCICO a través del Departamento de Orientación y Control de Aportes les da la bienvenida al Componente Web, creado para el Registro y Consultas de Declaraciones Juradas en forma sencilla y segura.

Que acción desea realizar:

Declaraciones Juradas	Consultar	Capacitados y Certificados	Documentos Enviados
 Nueva		 Avance	 Modificación
 Obras y/o Servicios	 Bases Imponibles	 Declaraciones Juradas	 Pagos
 Capacitados y Certificados			

Inicio Declaraciones Juradas Consultar Enlaces de Interes Manual de Usuario Buzón de Sugerencias y/o Consultas

Registrar Nueva
Registrar Avance
Registrar Modificación

20131377810-SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIONES

Bienvenidos:
El SENCICO a través del Departamento de Orientación y Control de Aportes les da la bienvenida al Componente Web, creado para el Registro y Consultas de Declaraciones Juradas en forma sencilla y segura.

Que acción desea realizar:

Declaraciones Juradas	Consultar	Capacitados y Certificados	Documentos Enviados
 Nueva		 Avance	 Modificación

ws_app V.2.0 - SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA TELEMÁTICA DE LOS APORTES AL SENCICO

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones para el uso del Sistema de Declaración Jurada Telemática cuya ubicación se encuentra en el sitio web: www.sencico.gob.pe son:

El uso del Sistema de la Declaración Jurada Telemática es aprobada por el SENCICO con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2010-02.00, y tiene como finalidad facilitar a los CONTRIBUYENTES el cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Personas Jurídicas y Naturales, obligación formal estipulada en el Decreto Supremo N° 263-82-EFC.

El Buzón Electrónico, se encuentra en el Sistema de Declaración Jurada Telemática y tiene como función almacenar los Documentos Electrónicos que el SENCICO remite a los CONTRIBUYENTES, la Comunicación Digital puede imprimirse y revisarse las veces que quiera. En este sentido el CONTRIBUYENTE está obligado a revisar periódicamente el Buzón Electrónico cuyo acuse de recepción es automatizado.

El Sistema de Declaración Jurada Telemática, funciona en el ámbito del internet y tiene la característica de permitir al CONTRIBUYENTE registrar en el SENCICO la información de sus obras y/o servicios incursos en la Sección F – CONSTRUCCIÓN (CIU-cuarta revisión) y bases imponibles, así mismo actualización de datos como razón social, domicilio, teléfono, mail, página web y representante legal.

Este servicio se ofrecerá las (24) horas al día y los 365 días del año, el registro de la información y su proceso es en línea, se valida y graba cuando el registro de las obras y bases imponibles se registraron exitosamente generando la Declaración Jurada. En el caso que el CONTRIBUYENTE durante el uso del Sistema de Declaración Jurada Telemática, deje sin uso el sistema por un lapso de más de 5 minutos; el Sistema de Declaración Jurada Telemática se bloquea automáticamente por seguridad, manteniendo la información en un registro temporal, permitiendo continuar con el proceso de Declaración Jurada.

El Sistema entregará virtualmente al CONTRIBUYENTE, una constancia de haber cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de Personas Jurídicas y Naturales; documentos que el CONTRIBUYENTE los tendrá siempre disponibles en la opción de consulta del Sistema de Declaración Jurada Telemática, los que puede imprimirlos ó guardarlos electrónicamente como archivos.

Acepta los Términos y Condiciones, hacer clic en el botón "Acepto" para confirmar la conformidad

Ingrese el Año a Declarar:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones para el uso del Sistema de Declaración Jurada Telemática cuya ubicación se encuentra en el sitio web: www.sencico.gob.pe son:

PARA CONTINUAR NECESITA ACTUALIZAR SUS DATOS

Dirección Actual: *

Referencia: *

Departamento:

Provincia:

Distrito:

Correo Electrónico: *

Teléfono:

Celular:

Representante Legal: *

* Campos Obligatorios

Declaración Jurada telemática, los que puede imprimirlos ó guardarlos electrónicamente como archivos.

SENCICO - Registrar Declaración Jurada - Google Chrome
app.sencico.gob.pe/prd/wsAportes/ws_app/wRegdj.aspx

Nueva Declaración Jurada

Datos del Contribuyente
RUC : 20131377810
Razón Social : SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIONES

Año de Declaración Jurada
2023

Documento generado a Peticion de:

Obras y/o Servicios Bases Imponibles

Nueva Obra y/o Servicio Declarar sin Obras y/o Servicios

Fecha Inicio	Nombre del Propietario	Descripción de la Obra	Ubigeo	Distrito	Tipo de Obra	Dura. Meses	Modalidad
					TRANSPORTES Y		

MARCAR ✓ "SI ES QUE NO HA REALIZADO OBRAS DURANTE EL AÑO A DECLARAR"

Declarar el Monto de la Obra sin IGV.

Observaciones Producidas

Proceder a:

- Debemos tener en cuenta que el monto Neto debe ser un número entero sin decimales.

SENCICO - Registrar Declaración Jurada - Google Chrome
wsaportes.sencico.gob.pe/ws_app/wRegdj.aspx

Nueva Declaración Jurada

Datos del Contribuyente

RUC: 20100908071
Razón Social: Empresa ABC S.A.C.

Año de Declaración Jurada: **2023**

Documentos generados a Petición de

Obras y/o Servicios Bases Imponibles

Nueva Obra y/o Servicio Declarar sin Obras y/o Servicios

No se encontraron Obras Ingresadas . . .

	Fecha Inicio	Nombre del Propietario	Descripción de la Obra	Ubigeo	Distrito	Tipo de Obra	Dura. Meses	Modal

Adicionando Obra(s):

Fecha de Inicio de Obra: 03/04/2023

Propietario de Obra: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Descripción de Obra: AS-SM-68 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITAI

Departamento: PIURA

Provincia: TALARA

Distrito: LOBITOS

Tipo de Obra: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Duración en Meses: 1

Modalidad de Ejecución: SUMA ALZADA

Inversión: PUBLICO

Neto S/.: 1415220

Aceptar Volver

Los Datos se guardaron Correctamente

Declarar el Monto de la Obra sin IGV.

Observaciones Producidas

Proceder a:

Previo Guardar y Enviar Cerrar

**ES OBLIGATORIO COMPLETAR
TODOS LOS DATOS DE LA OBRA**

- Las Bases Imponibles, representan el valor venta de lo facturado sin IGV.
- Debemos tener en cuenta que el monto debe ser un número entero sin decimales.
- (Completar los datos, seleccionar "Guardar y enviar", luego "Aceptar").

Nueva Declaración Jurada

Datos del Contribuyente

RUC : 20131377810
Razón Social : SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Año de Declaración Jurada

2023

Documento generado a Peticion de:

Bases Imponibles

Las bases imponibles representan el valor venta de lo facturado sin IGV.

Enero	0	Julio	0
Febrero	0	Agosto	0
Marzo	0	Setiembre	0
Abril	0	Octubre	0
Mayo	0	Noviembre	0
Junio	1108106	Diciembre	0

La Información que se ingresa como Bases Imponibles es exclusivamente de tipo Numérico entero, y estas solo deben ser declaradas una sola vez al Año y así poder evitar problemas posteriores.

Orientación al Contribuyente - SENCICO : Teléfonos 211-6300 Anexos 2001, 2002, 2003.

Observaciones Producidas

Proceder a:

Previo **Guardar y Enviar** Cerrar



Guardar y Enviar



? Desea Generar la Declaración Jurada, verifique que los datos consignados sean los correctos

Aceptar

Cancelar



wsaportes.sencico.gob.pe dice

La Declaración Jurada Fue Generada Y Enviada Satisfactoriamente

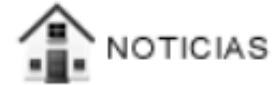
Aceptar



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento





Inicio

Declaraciones Juradas

Consultar

Enlaces de Interes

Manual de Usuario

Buzón de Sugerencias y/o Consultas

20131377810-SERVI
DE LA CONSTRUCION



Datos del Contribuyente
Obras y/o Servicios
Bases Imponibles
Declaraciones Juradas
Pagos

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA

Consultar Declaraciones Juradas presentadas:

Ver Declaraciones Juradas:

Presentadas

Buscar por

[Todos]

Buscar

Imprimir



Declaraciones Juradas : 20 - Registros visualizados de un total de : 29

Año	Nº Formato	Fecha Prese		Fecha Vence		
2023	231784	24/01/2024	ver Constancia			



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



DECLARACIÓN JURADA TELEMÁTICA



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO

DECLARACIÓN JURADA DE PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES QUE SE DEDICAN A LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN

(DECRETO SUPREMO Nº 263-82 EFC)



CODIGO DE INSCRIPCION EN EL SENCICO
8686

AÑO 2023

Nº 00231782

RUBRO I : DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

RUC	APELLIDOS Y NOMBRES ó RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL				TELEFONO
		DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	AV / JR / CALLE / PSJE / URB.	Nº OFIC.
20131377810	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIONES	LIMA	LIMA	SAN BORJA	AV. DE LA POESIA NRO. 3511	2116300111
						FAX 4760693

e.mail : APORTES@SENCICO.GOB.PE

RUBRO II : RELACION DE OBRAS Y/O SERVICIOS / TRABAJOS A SU CARGO (Públicas y Privadas)

FECHA INICIO EJECUCION DE LA OBRA	NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA OBRA (LP - AD - CPP - CONTRATOS u OTROS DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA			TIPO DE OBRA (*)	DURACION DE OBRAS EN MESES	MODALIDAD DE EJECUCION (**)	INVERSION (***)	MONTO CONTRATADO ó PRESUPUESTO DE OBRA (SIN IMPUESTOS) SOLES		
		DPTO	PROVINCIA	DISTRITO					NETO	ADICIONAL	TOTAL
03/01/2022	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA MEJORAMIENTO DE LA GEOMETRIA VIAL EN LA AV. PASEO DE LA REPUBLICA, TRAMO AV DOMINGO ORUE - AV ARAMBURU	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	03	10	D	01	9,501,926.00	0.00	9,501,926.00

RUBRO III : BASE IMPONIBLE Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BASE IMPONIBLE	7,754,084.00	1,010,092.00	255,071.00	0.00	5,700,639.00	1,998,522.00	2,066,668.00	903,995.00	868,284.00	5,743,274.00	1,397,795.00	3,495,331.00
APORTE INSOLUTO (0.2%)	15,508.00	2,020.00	510.00	0.00	11,401.00	3,997.00	4,133.00	1,808.00	1,737.00	11,487.00	2,796.00	6,991.00
APORTE PAGADO INSOLUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA/EXCESO INSOLUTO	15,508.00	2,020.00	510.00	0.00	11,401.00	3,997.00	4,133.00	1,808.00	1,737.00	11,487.00	2,796.00	6,991.00

(*) Se consideran pagos efectuados hasta: "SEPTIEMBRE 2022"

TIPO DE OBRA (*)	
1) EDIFICACIONES	6) ELECTRIFICACION
2) HABILITACION URBANA	7) OBRAS DIVERSAS - SERVICIOS
3) TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	8) ACABADOS EN GENERAL
4) HIDRAULICA-IRRIGACION	9) ALQ. DE MAQUINARIA CON OPERARIO
5) AGUA - DESAGUE	10) OBRAS RELAC.MINERIA/PETROL./GAS
	11) OBRAS RELACIONADAS CON TELEF.

MODALIDAD DE EJECUCION (**)
A) POR ADMINISTRACION
B) SUMA ALZADA
C) DIRECCION TECNICA
D) PRECIOS UNITARIOS
E) OTROS
F) CONCURSO OFERTA

INVERSION (***)
01) PUBLICO
02) PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO
MANUEL MARTINEZ PEREZ	

NO CUMPLIR CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA Ó CONSIGNAR DATOS FALSOS, DARA LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES PREVISTAS EN EL CODIGO TRIBUTARIO ART. 176

ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE : AV. DE LA POESIA 351 SAN BORJA TELEF. 211 6300 Anexo 2001-2011 E-MAIL aportes@sencco.gob.pe

NOTA IMPORTANTE : DECLARAR LAS OBRAS Y/O SERVICIOS SOLO UNA VEZ, PARA EVITAR DUPLICIDAD. Los intereses moratorios se calculan hasta la fecha de pago inclusive (Art. 33 Código Tributario)



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO

Número Registro en SENCICO

18130-2023

CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

Código de Inscripción del Contribuyente en SENCICO 8686

RUC / Razón Social

20131377810 / SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA C

Asunto : Registro de Declaración Jurada Año 2023

Se Declara:

Nº de Formato de Declaración Jurada : 00231782

Obras y/o Servicios : 2023

Bases Imponibles : 2023

27/10/2024 17:08:07

Departamento de Orientación y Control de Aportes - SENCICO

Los pagos que se muestran en la Declaraciones Juradas, son aquellas realizadas máximo con un mes de anterioridad.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Modificación de la Declaración Jurada Anual

1 Seleccione: "Modificación"

Inicio Declaraciones Juradas Consultar Enlaces de Interes Manual de Usuario Buzón de Sugerencias y/o Consultas

20131377810-SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIONES

Bienvenidos:


El SENCICO a través del Departamento de Orientación y Control de Aportes les da la bienvenida al Componente Web, creado para el Registro Consultas de Declaraciones Juradas en forma sencilla y segura.

Que acción desea realizar:

Declaraciones Juradas Consultar Capacitados y Certificados Documentos Enviados

 Nueva  Avance  Modificación

Modificar Declaración Jurada



Datos del Contribuyente Año de Declaración Jurada

RUC: 20131377810

Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION


2023

Documento generado a Peticion de:

Obras Bases Imponibles

Nueva Obra y/o Servicio Declarar sin Obras y/o Servicios

7 - Obras Ingresadas de 7

	Fecha Inicio	Nombre del Propietario	Descripción de la Obra y/o Servicio	Ubigeo	Distrito	Tipo de Obra	Dura. Meses	M
	16/01/2023	Inversiones XZY S.A.C.	Alquiler de maquinaria con operador	150106	CARABAYLLO	ALQUILER DE MAQUINAS Y EQUIPOS	24	OTR

2 Realizar la Modificación de obras y/o bases imponibles

Modificando Obra:

Ingresar Monto Adicional.

Fecha de Inicio de Obra: 16/01/2023

Propietario de Obra: GRUPO CASITA BELLA SAC

Descripción de Obra: Alquiler de maquinaria con operador

Departamento: ICA

Provincia: NAZCA

Distrito: EL INGENIO


Tipo de Obra: ALQUILER DE MAQUINAS Y EQUIPOS

Duración en Meses: 5

Modalidad de Ejecución: OTROS

Inversión: PRIVADO

Neto S/.: 25000 Adicional S/.: Ingreso Neto

 **Aceptar** Volver

Neto S/.: 1587235 Adicional S/.: ~~Ingreso Neto~~

Aceptar ~~Volver~~

SENGICO - Modificar Declaración Jurada - Google Chrome

wsaportes.sencico.gob.pe/ws_app/wRectificacion.aspx

Modificar Declaración Jurada

Datos del Contribuyente

RUC : 20131377810

Razón Social : SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Año de Declaración Jurada

2023

Documento generado a Petición de:

Obras **Bases Imponibles**

Las Bases Imponibles representan el valor venta de lo facturado sin IG.V.

Periodo	Dice:	Debe Decir:	Periodo	Dice:	Debe Decir:
Enero	0	Ingreso B.I.	Julio	10000	Ingreso B.I.
Febrero	20000	Ingreso B.I.	Agosto	0	Ingreso B.I.
Marzo	0	128324	Setiembre	0	Ingreso B.I.
Abril	20000	Ingreso B.I.	Octubre	0	Ingreso B.I.
Mayo	25000	Ingreso B.I.	Noviembre	0	Ingreso B.I.
Junio	30000	Ingreso B.I.	Diciembre	1000	Ingreso B.I.

La Información que se ingresa como Bases Imponibles es exclusivamente de tipo Numérico entero, y estas solo deben ser declaradas una sola vez al Año y así poder evitar problemas posteriores.

Orientación al Contribuyente - SENGICO : Teléfonos 211-6300 Anexos 2001, 2002, 2003.

Observaciones Producidas

Proceder a:

Previo **Validar** Guardar y Enviar Cerrar



Avance de la Declaración Jurada Anual 2024

1

Seleccione: "Avance"

The screenshot displays the SENCICO website interface. At the top left is the SENCICO logo with the text 'SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN'. To the right are navigation links: 'NOTICIAS', 'CAMBIAR CONTRASEÑA', and 'CERRAR SESION'. Below these is a horizontal menu with 'Inicio', 'Declaraciones Juradas', 'Consultar', 'Enlaces de Interes', 'Manual de Usuario', and 'Buzón de Sugerencias y/o Consultas'. The main content area shows the user ID '20131377810-SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIONES'. A welcome message follows: 'Bienvenidos: El SENCICO a través del Departamento de Orientación y Control de Aportes les da la bienvenida al Componente Web, creado para el Registro y Consultas de Declaraciones Juradas en forma sencilla y segura.' Below this, a section titled 'Que acción desea realizar:' contains a horizontal menu with 'Declaraciones Juradas', 'Consultar', 'Capacitados y Certificados', and 'Documentos Enviados'. Underneath, three options are shown: 'Nueva' (with a notepad icon), 'Avance' (with a notepad icon and a blue hand cursor pointing to it, circled in blue), and 'Modificación' (with a keyboard icon).



2 Acepte los términos y condiciones, luego "Aceptar"

Terminos y Condiciones :: DD.JJ. :: SENCICO - Google Chrome
wsaportes.sencico.gob.pe/ws_app/terminos_avance.aspx

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones para el uso del Sistema de Declaración Jurada Telemática cuya ubicación se encuentra en el sitio web: www.sencico.gob.pe son:

El uso del Sistema de la Declaración Jurada Telemática es aprobada por el SENCICO con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2010-02.00, y tiene como finalidad facilitar a los CONTRIBUYENTES el cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Personas Jurídicas y Naturales, obligación formal estipulada en el Decreto Supremo N° 263-82-EFC.

El Buzón Electrónico, se encuentra en el Sistema de Declaración Jurada Telemática y tiene como función almacenar los Documentos Electrónicos que el SENCICO remite a los CONTRIBUYENTES, la Comunicación Digital puede imprimirse y revisarse las veces que quiera. En este sentido el CONTRIBUYENTE está obligado a revisar periódicamente el Buzón Electrónico cuyo acuse de recepción es automatizado.

El Sistema de Declaración Jurada Telemática, funciona en el ámbito del internet y tiene la característica de permitir al CONTRIBUYENTE registrar en el SENCICO la información de sus obras y/o servicios incursos en la Sección F – CONSTRUCCIÓN (CIU-cuarta revisión) y bases imponibles, así mismo actualización de datos como razón social, domicilio, teléfono, mail, página web y representante legal.

Este servicio se ofrecerá las (24) horas al día y los 365 días del año, el registro de la información y su proceso es en línea, se valida y graba cuando el registro de las obras y bases imponibles se registraron exitosamente generando la Declaración Jurada. En el caso que el CONTRIBUYENTE durante el uso del Sistema de Declaración Jurada Telemática, deje sin uso el sistema por un lapso de más de 5 minutos; el Sistema de Declaración Jurada Telemática se bloquea automáticamente por seguridad, manteniendo la información en un registro temporal, permitiendo continuar con el proceso de Declaración Jurada.

El Sistema entregará virtualmente al CONTRIBUYENTE, una constancia de haber cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de Personas Jurídicas y Naturales; documentos que el CONTRIBUYENTE los tendrá siempre disponibles en la opción de consulta del Sistema de Declaración Jurada Telemática, los que puede imprimirlos o guardarlos electrónicamente como archivos.

Acepta los Terminos y Condiciones, al hacer clic en Acepto manifiesta su conformidad

Terminos y Condiciones :: DD.JJ. :: SENCICO - Google Chrome
wsaportes.sencico.gob.pe/ws_app/terminos_avance.aspx

wsaportes.sencico.gob.pe dice
Desea Registrar un nuevo Avance de la Declaración Jurada 2024

Los términos y condiciones para el uso del Sistema de Declaración Jurada Telemática cuya ubicación se encuentra en el sitio web: www.sencico.gob.pe son:

PARA CON

Dirección Actual: AV. DE LA POESIA NRO. 3511 *

Referencia: ALT. CDRA 15 DE LA AV. CANADA SAN BORJA *

Departamento: LIMA

Provincia: LIMA

Distrito: SAN BORJA

Correo Electrónico: APORTES@SENCICO.GOB.PE *

Teléfono: 2116300111

Celular: 912328923

Representante Legal: MANUEL MARTINEZ PEREZ *

* Campos Obligatorios

El Sistema de Declaración Jurada Telemática, los que puede imprimirlos o guardarlos electrónicamente como archivos.

Acepta los Terminos y Condiciones, al hacer clic en Acepto manifiesta su conformidad



3 Seleccione “Nueva Obra y/o Servicio” y registrar la obra

SENCICO - Registrar Declaracion Jurada - Google Chrome
wsaportes.sencico.gob.pe/ws_app/wAvanze.aspx

Avance de Declaracion Jurada

Datos del Contribuyente
RUC : 20131377810
Razón Social :
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Año de Declaración Jurada
2024

Documento generado a Petición de:

Obras y/o Servicios | Bases Imponibles

Nueva Obra y/o Servicio Declarar sin Obras **No se encontraron Obras Ingresadas . . .**

Fecha Inicio	Nombre del Propietario	Descripción de la Obra	Ubigeo	Distrito	Tipo de Obra	Dura. Meses	Modali
--------------	------------------------	------------------------	--------	----------	--------------	-------------	--------

Declarar el Monto de la Obra sin IGV.

Observaciones Producidas

Proceder a:

Previo | Guardar y Enviar | Cerrar



Completar bases imponibles hasta el cierre del mes anterior o si es que ya emitió la facturación correspondiente al mes de registro

SENCICO - Registrar Declaración Jurada - Google Chrome

wsaportes.sencico.gob.pe/ws_app/wAvanze.aspx

Avance de Declaración Jurada

Datos del Contribuyente

RUC : 20131377810
Razón Social :
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Año de Declaración Jurada

2024

Documento generado a Peticion de:

Obras y/o Servicios | **Bases Imponibles**

Las Bases Imponibles representan el valor venta de lo facturado sin IGV.

Enero	No disponible	Julio	No disponible
Febrero	No disponible	Agosto	No disponible
Marzo	No disponible	Setiembre	No disponible
Abril	No disponible	Octubre	No disponible
Mayo	No disponible	Noviembre	No disponible
Junio	No disponible	Diciembre	No disponible

la Información que se ingresa como Bases Imponibles es exclusivamente de tipo Numérico entero, y estas solo deben ser declaradas una sola vez al Año y así poder evitar problemas posteriores.

Orientación al Contribuyente - SENCICO : Telefones 211-6300 Anexos 2001, 2002, 2003.

Observaciones Producidas

Proceder a:

Previo | **Guardar y Enviar** | **Cerrar**

■ CASO 1:

¿De realizar actividades de construcción, y de tener un CIU que no pertenece a la sección de construcción, me excluye de aportación al SENCICO?

“NO”, ya que se afecta el hecho generador, mientras que el CIU solo es para fines de identificación de las actividades están afectas a la aportación al SENCICO.



■ CASO 2:

Tengo una empresa constructora y realizo la elaboración de expedientes técnicos como terceros sin la ejecución de la obra. ¿Estoy afecto a la Contribución al SENCICO?

Siempre y cuando la elaboración del expediente técnico sea como terceros y no ejecuten la obra, NO esta afecto.



■ CASO 3:

¿Los servicios posteriores como modificaciones, reparaciones y mantenimientos, están sujetos a la aportación al SENCICO?

“SI”, ya que según el CIU establece bajo el concepto de construcción a las modificaciones, reparaciones y mantenimientos posteriores.

(Clase: 4329 – Otras instalaciones para obras de construcción)

■ CASO 4:

Si por un error involuntario declaro un monto mayor en una de las bases imponibles, ¿Cuál es el procedimiento a seguir?

Se deberá de presentar un escrito en mesa de partes - SENCICO, solicitando el cambio, el cual debe de estar acompañado del sustento del ¿Por qué?, debe ser menor el importe a declarar. (Reg. de ventas, facturas, contratos, etc.).



■ ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE DE SENCICO



DEPARTAMENTOS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS DE CONTACTO
LIMA y CALLAO	aportes@sencico.gob.pe	(01) 2116300 Anexo 2001-2009
AREQUIPA	aportes_arequipa@sencico.gob.pe	(054) 597940 Anexo 3112 – 956432926
CAJAMARCA	aportes_cajamarca@sencico.gob.pe	(076) 363359 - 976001620
LAMBAYEQUE y AMAZONAS	aportes_chiclayo@sencico.gob.pe	(074) 302740 Anexo 3312 – 964561320
CUSCO, APURIMAC y MADRE DE DIOS	aportes_cusco@sencico.gob.pe	(084) 300530 Anexo 3491 – 980120499
PASCO, JUNÍN, HUÁNUCO Y HUANCVELICA	aportes_huancayo@sencico.gob.pe	(064) 254007 Anexo 203 – 946563494 922852333
ICA	aportes_ica@sencico.gob.pe	(056) 235035 – 969275747
AYACUCHO	aportes_ayacucho@sencico.gob.pe	(063) 313638 – 927699788
LORETO	aportes_iquitos@sencico.gob.pe	945063490
SAN MARTÍN	aportes_moyobamba@sencico.gob.pe	990356376
PIURA y TUMBES	aportes_piura@sencico.gob.pe	(073) 282640 Anexo 3811 – 969519997
UCAYALI	aportes_pucallpa@sencico.gob.pe	(061) 575985 – 946530763
PUNO	aportes_puno@sencico.gob.pe	(051) 351536 Anexo 209 – 957581313
TACNA y MOQUEGUA	aportes_tacna@sencico.gob.pe	(052) 310677 – 946557189
LA LIBERTAD y ANCASH	aportes_trujillo@sencico.gob.pe	(01) 211 6300 - Anexo 4230 /942632286



BENEFICIOS PARA TRABAJADORES Y EMPRESAS APORTANTES

AMIGO CONSTRUCTOR:

Recuerda cumplir con tus obligaciones tributarias y podrás acceder a muchos beneficios en:

Carreras Profesionales:

- Edificaciones y Obras civiles
- Diseño de interiores
- Laboratorio de suelos, concreto y asfalto
- Geodesia y Topografía
- Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles
- Adm. de Obras de Construcción Civil
- Geomática
- Gestión de Redes de Agua Potable y Agua Residual

Programa de Calificación Ocupacional:

- Albañilería
- Encofrado Fiertería
- Instalaciones eléctricas en edificaciones
- Instalaciones sanitarias en edificaciones
- Acabados de superficies con pinturas
- Carpintería Metálica
- Topografía
- Instalaciones de gas en edificaciones
- Sistema constructivo en seco- Drywall
- Carpintería de muebles de melamina para vivienda
- Colocación de revestimiento cerámico

Programa de Perfeccionamiento y Especialización:

- Expediente técnico de obras de edificación
- Tasaciones de predios urbanos, rústicos y de edificaciones
- Liquidación de obras públicas
- Análisis y diseño de estructuras con SAP 2000
- Valorización y liquidación de obra por computadora
- Residente de obras en edificaciones
- Manejo de equipos topográficos y estación total GPS
- Lectura de planos de arquitectura
- Lectura de planos de estructuras
- Lectura de planos de instalaciones eléctricas
- Lectura de planos de instalaciones sanitarias
- Lectura de planos de instalaciones de gas
- Metrados y estimación de costos en edificaciones
- Trazado y replanteo de obra
- Encofrado metálico
- Civil 3D
- Control proyectos por computadora
- Autocad 2D
- Autocad 3D
- Revit architecture
- Costos y presupuestos por computadora

¡Con tus aportes capacitamos más!



Accede a becas integrales o parciales en carreras y cursos que brinda el SENCICO, en nivel operativo, técnico, profesional o curso de extensión.

Atención empresas constructoras:



Cumpliendo con tu contribución al SENCICO, capacitamos a más trabajadores/as del sector construcción.

Para más información, visita la página web:

www.gob.pe/sencico

Beca Integral: Concede la exoneración de pago del monto íntegro de los derechos de enseñanza.

Beca Parcial: Concede la exoneración de pago del 50% y el 25% de los derechos de enseñanza



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



■ HORARIO DE ATENCIÓN:



Dpto. de Orientación y Control de Aportes

Horario de atención: Lunes a viernes: 8:30 a.m. - 1:00 p.m. / 1:45 p.m. - 5:15 p.m.

Las atenciones son de manera presencial, virtual y telefónica



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



**!Gracias por
su atención!**

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y CONTROL DE APORTES



www.gob.pe/sencico